DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.463 | Sábado 28 de Enero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2262626

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Subsecretaría de Justicia

CREA UN CARGO DE RECEPTOR JUDICIAL EN LOS ANDES

Santiago, 24 de enero de 2023.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 174 exento.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; en los artículos 390, 391 y 392 del Código Orgánico de Tribunales; lo establecido en el decreto supremo N° 924, de 1981, del Ministerio de Justicia y sus modificaciones; y en las resoluciones N° 6 y N° 7 de 2019 y el Oficio N° 17.498, de 2013, todos de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Lo resuelto por la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso en Pleno de 5 de diciembre de 2022, en los Antecedentes Administrativos Adm-351-2022; y Oficio 6RH N° 36 de 4 de enero de 2023, de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Decreto:

Créase un cargo de Receptor Judicial en Los Andes, para el servicio de los Tribunales con competencia sobre las comunas de la provincia de Los Andes.

Publíquese, regístrese, comuníquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Luis Cordero Vega, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, María Ester Torres Hidalgo, Subsecretaria de Justicia (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl